



Bruselas, 9 de diciembre de 2022

CM 5802/22

**Expediente interinstitucional:
2022/0371(COD)**

CODEC
ECOFIN
RELEX
NIS
FIN
COEST
PROCED

COMUNICACIÓN

PROCEDIMIENTO ESCRITO

Contacto: Laurent.Laboure@consilium.europa.eu
codecision.adoption@consilium.europa.eu

Tel./Fax: +32.2.281.7400

Asunto: Proyecto de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO por el que se establece un instrumento para prestar apoyo a Ucrania en 2023 (ayuda macrofinanciera +)
Iniciación del procedimiento escrito
- Adopción de la posición del Consejo en primera lectura y de la exposición de motivos del Consejo
- Decisión de no aplicar el plazo de ocho semanas establecido en el artículo 4 del Protocolo n.º 1 sobre el cometido de los Parlamentos nacionales en la UE

A raíz de la decisión del Comité de Representantes Permanentes (2.ª parte) del 9 de diciembre de 2022 de aplicar el procedimiento escrito, se ruega indiquen:

1. si están de acuerdo con la adopción de la posición del Consejo en primera lectura sobre el proyecto de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece un instrumento para prestar apoyo a Ucrania en 2023 (ayuda macrofinanciera +), que figura en el documento ST 15727/22, y de la exposición de motivos del Consejo, que figura en el documento ST 15727/22 ADD1 REV1.

Se ruega respondan «SÍ», «NO» o «ABSTENCIÓN».

2. si están de acuerdo con que, a tenor del artículo 3, apartado 3, párrafo segundo, del Reglamento Interno del Consejo, no se aplique el plazo de ocho semanas a que se refiere el artículo 3, apartado 3, párrafo primero, de dicho Reglamento Interno, dada la urgencia del asunto conforme a lo expuesto en el preámbulo del acto legislativo.

Se ruega respondan «SÍ», «NO» o «ABSTENCIÓN».

Toda declaración unilateral deberá formularse al mismo tiempo que se responde a las dos preguntas, salvo las que ya hayan sido formuladas en el Coreper.

Las respuestas a ambas preguntas deben llegar a la Secretaría General del Consejo, por correo electrónico enviado a codecision.adoption@consilium.europa.eu, a más tardar a las **12.00 (hora de Bruselas) del sábado 10 de diciembre de 2022**.
